



LA ÚNICA

ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE EMPRESARIOS
DE ALIMENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

memoria 2011

Comercios de Barrio, al alcance de tu mano



Haciendo
Ciudad

LA ÚNICA
ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE EMPRESARIOS
DE ALIMENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Proyecto subvencionado por:





Índice

	pág.
Presentación Presidente	4
Junta Directiva	6
Presentación Director	7
Informe del sector	10
Servicios	13
Memoria de actividades	14
• Un año de reconocimientos	15
• Por la defensa del Sector	17
• Buscando ventajas para los socios	20
• Promocionando al comercio	23
• Formar es prevenir	24
• Apostando por las inversiones	26
Breve Memoria de Actividades 2011	27



LA UNICA

ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE EMPRESARIOS
DE ALIMENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

memoria 2011



RACIONALIZACIÓN, EXIGENCIA DE MEJOR GESTIÓN Y CONOCIMIENTO DE NUESTRA ECONOMÍA



José Luis Molina Herrero

Presidente de La Única, Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución

Pensando en cómo podría realizar la presentación de esta memoria simultáneamente venían a mi mente dos frases de dos grandísimos personajes. La primera, una sentencia del filósofo Friedrich Nietzsche: "Lo que no me mata, me fortalece". La segunda, y la que describe un poco el sentir de la mayoría de la ciudadanía, la del famoso actor, humorista y escritor americano, Groucho Marx: "Partiendo de la nada hemos alcanzado las más altas cuotas de la miseria".

Soy optimista por naturaleza y entiendo que por muy grave que sea el problema siempre se puede buscar una solución. A pesar de que la economía se sigue deteriorando, el paro se sigue incrementando, la renta disponible de las familias es cada vez menor, la confianza del consumidor está bajo mínimos, el déficit de las administraciones sigue incontrolado, los intereses que tenemos que pagar los ciudadanos son cada vez más altos, que las medidas que nos está imponiendo Bruselas, el Fondo

Monetario Internacional o el Gobierno (no sabemos quién), tales como la subida del IVA, incremento encubierto de las cotizaciones sociales, no solo no están consiguiendo aumentar la recaudación para reducir ese déficit sino que están generando efectos tan perversos como incrementar la economía sumergida, la destrucción de empresas y empleo y que además, que por falta de financiación o por la existente a precios comparativamente desorbitados, las empresas que subsistimos seamos cada vez menos competitivas en un mercado globalizado.

Echamos muchísimo de menos que para rehabilitar esta gran casa que es España por el potencial de sus ciudadanos, trabajadores y empresas, nuestros políticos no quieran, no sepan o no puedan darse cuenta de que el compendio administrativo debe ser gestionado como un hogar o como una empresa, que no se puede gastar más de lo que se ingresa, que si necesitamos un carnicero,

no podemos tener cuatro, que no se pueden mantener empresas públicas gestionadas de forma tan manifiestamente ineficiente cuando nos cuestan a los ciudadanos alrededor de sesenta mil millones de euros mientras que a muchas eficientes se les está obligando a cerrar por causas ajenas a su gestión. Está claro que estas empresas públicas deberían cerrar a no ser que se acredite que son de un alto valor estratégico para los intereses de nuestro país y, desde luego, de mantenerse abiertas, deben gestionarse de forma eficiente.

Por otra parte, si queremos ser competitivos, si queremos salir de la crisis, crear puestos de trabajo, las medidas que se adopten tienen que ir dirigidas a aquellos que pueden crear puestos de trabajo y no en contra de éstos. Si en nuestro país, quien crea más del ochenta por ciento de los empleos en el comercio es el de proximidad, no se puede imponer una medida como la libertad de horarios que beneficia a unos pocos, que además han sido los que más empleos han destruido en los últimos años y nos perjudica a la gran mayoría, máxime cuando existen, entre otras cuestiones, las Zonas de Gran Afluencia Turística. Resulta paradójico que muchas empresas públicas y Administraciones argumenten que reducen horarios para disminuir costes y optimizar la gestión y que se justifique la imposición de la libertad de horarios en el comercio diciendo que con la medida se incrementarán las ventas y el empleo cuando la renta disponible es la que es y lo único que se consigue es aumentar los costes estructurales a la mayoría de las empresas y reduciéndoselos a unas pocas.

Todo no ha sido malo. Se ha avanzado positivamente en asuntos como la reforma laboral, simplificación

administrativa y, a pesar del bombo y platillo mediático, tímidamente en la tramitación de las licencias y en la seguridad jurídica aunque en los cuatro asuntos todavía queda muchísimo por hacer. Por ejemplo, difícilmente una empresa que esté en módulos va a poder probar un despido objetivo o grandes dificultades nos va a generar al que queramos abrir un autoservicio o un supermercado a través del procedimiento de la declaración responsable.

Nuestras empresas, aunque afectadas por la situación global, siguen teniendo muchas fortalezas que tenemos que seguir intentando exprimir al máximo. La primera, la personal. Las empresas son nuestras, nuestras son las ideas, el trabajo, la capacidad de imaginar y tomar decisiones, podemos ser más rápidos y flexibles para adaptarnos al mercado y al consumidor que las grandes empresas de la competencia. Tenemos que seguir explotando la proximidad, la atención al público, la capacidad de seguir buscando sinergias con compañeros, con nuestras centrales o cooperativas para optimizar costes y recursos, para intercambiar opiniones, para buscar nuevos nichos de mercados o prestar nuevos servicios que generen rentabilidad.

Reitero la frase de Nietzsche: "Lo que no me mata, me fortalece" y lo que está claro que lo que ayudará a no morir y a ser más fuerte es nuestra unión. Por eso, la Junta Directiva de LA ÚNICA, el Presidente, el Director así como el resto de los empleados estamos trabajando muy duramente para intentar que se cree un escenario favorable de ahorro de costes y solución de problemas, por lo que insistimos ahora más que nunca en que:

¡JUNTOS PODEMOS!

JUNTA DIRECTIVA DE LA ÚNICA



PRESIDENTE
D. José Luis Molina Herrero



Vicepresidente 1º
D. José Manuel Pacheco Pancorbo



Vicepresidente 2º
D. Fernando Moreno Lozano



Secretario
D. José Miguel Pérez García



Vicesecretario
D. Miguel Angel Jiménez Gómez



Tesorero
D. Antonio Martín Romo



Contador
D. Emilio Martínez Fuero



Vocal
D. Miguel Angel Sevillano Miguel



Vocal
D. Manuel José González Mejías



Vocal
D. Alberto Arranz Llorente



Vocal
D. Francisco Robles Martínez



Vocal
D. Oscar García Hernández



Vocal
D. Gabriel Ruiz Largo



Adjunto a Presidencia Ferias y Congresos
D. Manuel Suárez Fernández



Adjunto Presidencia Instituciones
D. Manuel González Garrido



Director
D. Mariano Sancho Herrero

SEGUIR AHORRÁNDOTE DINERO Y DEFENDER TUS INTERESES SIGUE SIENDO NUESTRA ÚNICA GRAN MISIÓN



Oí decir en cierto Congreso a un ex jugador de fútbol que de los errores se aprende mientras que los éxitos vuelven estúpido. La frase tiene la misma premisa o significado que la que de vez en cuando en mi niñez me decía mi padre al verme en los tiempos muertos en nuestra frutería sin hacer nada: "si uno está parado, el negocio no funciona". Está claro que lo que en nuestra empresa sirvió ayer, mañana puede de dejar de ser válido. Esto no significa que no haya que seguir potenciando nuestras fortalezas y corrigiendo nuestras debilidades, supone que hay que imaginar, intentar ser diferente, en definitiva, mejor que nuestros competidores para que los consumidores nos elijan a nosotros.

LA ÚNICA no es una empresa por si, es muchísimo más. Se creó para defender tus intereses, tu imagen, reducirte costes, resolver tus problemas, facilitarte la gestión diaria bien sea con tu personal, Hacienda, Seguridad Social, Ayuntamiento, sindicatos, Sanidad, consumidores, es decir, con todo lo que nos afecta o nos puede afectar y, además, generarte valor. Pero todo esto tiene que hacerse con los principios que siempre han presidido y han estado presente en el espíritu de nuestras empresas: trabajo, austeridad y eficacia. En los tiempos que corren, tanto Junta Directiva, Presidente y el que suscribe tienen claro, que debemos

hacer más por menos y con menos.

Creo que en gran parte se ha conseguido. La Junta Directiva de LA ÚNICA por cuarto año consecutivo ha congelado la cuota social y además no ha incrementado el precio de los servicios, además de exigirnos,

entre otras muchas cuestiones, que siguiéramos manteniendo el equilibrio presupuestario, generando valor y ahorro de costes al asociado para que sienta que lo que contribuye le revierte con rentabilidad inmediata.

De momento, LA ÚNICA goza de buena salud económica, siempre ha practicado una gestión austera y transparente presidida por la máxima de que no se puede gastar más de lo que se ingresa. A pesar de ello y de seguir la precisa instrucción de hacer más por menos y con menos, tal y como podréis leer a continuación en esta memoria, hemos continuado llegando a acuerdos que os han ahorrado dinero en materia de electricidad, seguros, comisiones por tarjeta de débito y crédito, gas-oil, gasolina, masajes... y hemos seguido prestando los mismos servicios y alguno más, entiendo que sin reducir la calidad de los mismos, sino todo lo contrario. En materia de formación, fundamentalmente en lo referente a seguridad alimentaria hemos incrementado en un cincuenta por ciento el número de alumnos formados sin coste alguno para las empresas. Recordemos

que desde que se ha implantado este servicio, se ha conseguido reducir en más de un setenta y cinco por ciento los expedientes sancionadores, además de que está ayudando a mejorar la imagen del establecimiento cara al consumidor y a generar una mayor concienciación de los trabajadores sobre cómo tienen que realizar su trabajo.

Generando valor e imagen hemos realizado una campaña de televisión y radio sobre las ventajas de comprar en el comercio de proximidad: más tiempo, más ahorro, más ecológico..., igualmente, sin coste alguno hemos realizado una campaña de prevención de riesgos laborales en las que las empresas que han querido participar han recibido asesoramiento gratuito, además de difundir material sobre cómo se tienen que hacer los trabajos cotidianos para que no se produzcan accidentes. Igualmente, sobre todo para aquellos que disponéis de correo electrónico, se ha incrementado el número de informaciones que habéis recibido: desde proyectos de norma, estudios sobre la evolución de la marca del distribuidor, hábitos de compra, costes laborales..., en total más de cien, sin contar las circulares ni la revista. La Junta Directiva, el Presidente y el personal tenemos claro que un empresario informado y que aplica las nuevas tecnologías, tiene más posibilidades de adoptar decisiones acertadas.

Los servicios de contabilidad y nóminas que ofrece la Asociación no pueden ser los de una simple gestoría. Si negociamos el convenio colectivo y hacemos de lobby con Hacienda sabiendo cuáles son las necesidades de nuestras empresas y qué y por qué tenemos negociar no podemos limitarnos a asesorar exclusivamente de cuál es el contrato más adecuado, hacer sin más una nómina o introducir simplemente los ingresos y gastos de una contabilidad y liquidar impuestos, hay que asesorar y se asesora de forma totalmente especializada, si tus ratios de

personal están en consonancia con tus ventas, en definitiva, si los márgenes comerciales son los adecuados o si las políticas de recursos humanos, incluidas las de dirección por objetivos, van por la dirección correcta o tienes que realizar urgentemente correcciones para conseguir la viabilidad de la empresa o una mayor rentabilidad. Ser los mayores especialistas sobre el sector es nuestra razón de ser, si no conocemos tus problemas y cuáles pueden ser tus soluciones no estaremos haciendo convenientemente lo que tenemos que hacer y reivindicar frente a las distintas Administraciones, consumidores, sindicatos...

En el ámbito socio-político la labor de LA ÚNICA ha sido intensísima, y aunque sobre todo los que disponéis de correo electrónico habéis tenido en cada momento información puntual de las reuniones que hemos mantenido, de los informes que hemos elaborado, de los estudios que hemos realizado y de las alegaciones u observaciones que hemos presentado a proyectos de norma, destacaremos, entre otros muchos, la firma de I Acuerdo Marco Nacional del Comercio, la presente negociación del Convenio Colectivo de Alimentación de la Comunidad de Madrid, las observaciones presentadas a los proyectos de Ley de Residuos y Suelos Contaminados, a los que iban a regular los procedimientos de simplificación de licencias o los estudios en los que una mayor libertad de horarios no incrementaban las ventas o el empleo.

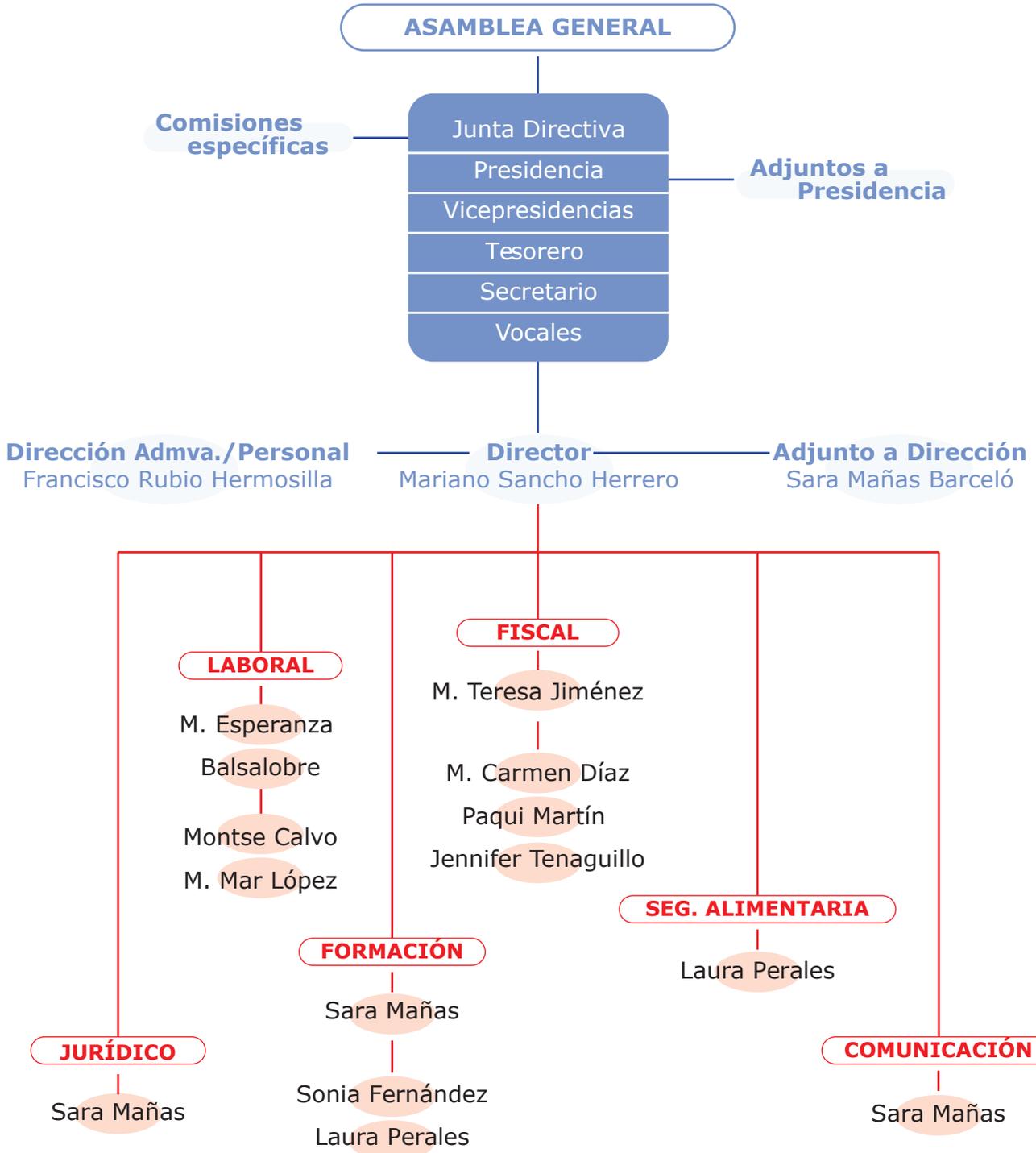
En fin, el equipo que conformamos LA ÚNICA entendemos que todavía podemos hacer las cosas mucho mejor pero para ello necesitamos tus críticas constructivas, tus sugerencias y una mayor participación e incluso tu colaboración. Esperamos tu participación e incluso la de compañeros que todavía no se han asociado a LA ÚNICA. Juntos tendremos la fuerza que queramos tener.

Mariano Sancho Herrero
Director General de LA ÚNICA



ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE EMPRESARIOS DE ALIMENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

ORGANIGRAMA



DATOS SECTOR



GASTO TOTAL EN ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS

Según los datos de los paneles de consumo alimentario aportados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) en su informe *Consumo alimentario en España 2010*, el gasto total en alimentación y bebidas ascendió en 2010 a 88.061,7 millones de euros. Estas cifras significan un descenso en el gasto alimentario del -2,8% respecto al año 2009. Este descenso afectó de manera considerada a instituciones (-4,9%), establecimientos de hostelería y restauración (-4,3%) con respecto a los hogares (-2,3%).

En lo referente a la demanda alimentaria por parte de los consumidores españoles destacan los productos frescos, siendo lo más consumido la carne, que ocupa un 20,7% del gasto total, bastante por encima del 14,3% que suponen las patatas, frutas y hortalizas frescas, o el 12,2% de los pescados, mientras que el gasto en pan alcanza el 5,4%.

Por otra parte, hay que tener en cuenta el gasto en leche y derivados lácteos (11,2% sobre el gasto total), los productos de bollería y pastelería (3,6%), el aceite de oliva (1,4%) o los platos preparados (3,3%).



GASTO Y CONSUMO PER CÁPITA EN HOGARES

Durante el año 2010 el gasto por persona en alimentos y bebidas para consumo en el hogar se cifra en 1.460,4 euros anuales, lo que equivale a 121,7 euros de comida al mes.

Como viene siendo habitual, la carne fue el producto más demandado y cada español gastó el año pasado 338 euros en los 52,4 kilos per cápita consumidos.

La evolución del mercado alimentario español está muy condicionada por los cambios demográficos que se vienen experimentando durante los últimos años, o lo que es lo mismo, el tamaño de la población de residencia, el número de personas que componen el hogar, el nivel socioeconómico, la presencia o no de niños en la familia, la situación en el mercado laboral del encargado de realizar las compras o la edad del mismo, son variables que intervienen significativamente en la decisión de compra de alimentos y bebidas.

El gasto en alimentos y bebidas también varía considerablemente entre comunidades autónomas durante el año 2010. La media de 1.460 euros per cápita a nivel nacional se ve claramente superada en comunidades como Cataluña (1.668 euros), País Vasco (1.606), Cantabria (1.597) y Castilla y León (1.580 euros), mientras que ocurre lo contrario en otras como Extremadura (1.247 euros), Región de Murcia (1.301 euros) y Andalucía (1.315 euros).

COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

En lo que respecta al comercio, a lo largo del año 2010 se puede advertir la significativa participación de las actividades minoristas de alimentación en el conjunto de la estructura distributiva. Sobre el total de licencias concedidas, un 33,5% se asocia al comercio de alimentos y bebidas, mientras que al mismo tiempo, cuando se analiza la superficie de venta, la participación alcanza el 19,3%.

Los hábitos de compra de los hogares españoles son variados, ya que los compradores españoles suelen utilizar distintos formatos para adquirir los alimentos y las bebidas. Destaca la importancia relativa de los supermercados (51,5% de cuota de mercado en 2010), que han aumentado progresivamente su participación en detrimento principalmente del comercio especializado (24,4% de cuota), que junto al resto de formatos tienen una presencia cada vez menos notable. Los hipermercados cuentan con una cuota cercana al 14,6%.

A pesar de todo, el comercio especializado continúa siendo uno de los formatos preferidos de los hogares, especialmente en la comercialización de carne y otros productos frescos. Mientras que el establecimiento preferido para alimentación seca o envasada es el de libre servicio.

A la hora de elegir el establecimiento de compra se prioriza la calidad (67,2%) por encima del precio (58,3%) y la proximidad (45,1%), aunque estos últimos tienen un gran peso en la elección final. Para seleccionar los productos que se incluyen en la cesta de la compra sigue existiendo una fidelidad a las marcas, aunque es reseñable el aumento del consumo de marcas de distribuidor (también conocidas como marcas blancas), ante la crisis el consumidor dedica

más tiempo a analizar y comparar lo que se compra.

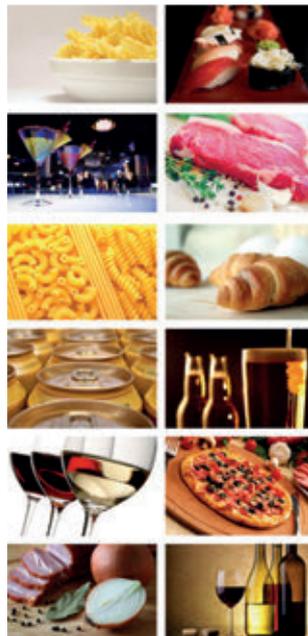
Estadísticamente se estima que existen en España 6,6 actividades comerciales y 436 m² dedicados al comercio de alimentación y bebida por cada 1.000 habitantes. En cuanto a las comunidades autónomas, destacan los casos de Navarra (633 m²/1.000 habitantes), Comunidad Valenciana (592 m²/1.000 habitantes), Asturias (505 m²/1.000 habitantes) o Cataluña (486 m²/1.000 habitantes).

DATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Durante 2010 el consumo medio en la Comunidad de Madrid registró un gasto per cápita en alimentación de 1.471,8 euros (un 0,8% superior a la media nacional), este dinero se reparte entre el consumo de carne (24,2%), pescado (13,4%), frutas frescas (10,1%), derivados lácteos (7,8%), hortalizas frescas (6,9%), pan (4,4%) y bollería, pastelería, galletas y cereales (4,2%), que son los alimentos que cuentan con la mayor participación sobre el gasto total.

En comparación con la media nacional, los consumidores de Madrid gastan más dinero en platos preparados (16,7%), cervezas (16,5%), frutas frescas (9,4%) y frutas y hortalizas transformadas (8,5%), mientras que por el contrario gastan menos en agua mineral (-56,6%), pan (23,5%), frutos secos (-13,9%) y chocolates y cacao (-12,9%).

En nuestra comunidad autónoma se cifraron en 2010 un total de 28.672 licencias relacionadas con la distribución de alimentación que ocupan 1.916.648 m² -cuarto lugar a nivel



nacional tanto en número de licencias como en superficie-. Los supermercados e hipermercados suman 1.583 establecimientos, que suponen 1.213.214 m²; con ello, la densidad comercial no supera los 188 m² por 1.000 habitantes -resulta ser la menor a nivel nacional-. Las licencias para venta ambulante y en mercadillos se cifran en 1.994, un 8,9% sobre el conjunto de España.

un aumento muy leve en el volumen de ventas de alimentación envasada (+2%) y de productos frescos (+0.4%), unida a un descenso de precios del -1,5% y -0,2% respectivamente.

Siguiendo la tónica de los años anteriores las marca de la distribución siguieron ganado cuota de mercado hasta representar el 33,1% de todas las ventas de productos de gran consumo, frente

nielsen

ANUARIO AC NIELSEN 2011

De acuerdo con los datos proporcionados por el *Anuario de la distribución* que elabora cada año Nielsen, en España hay 50.490 tiendas de alimentación (803 menos que en el año anterior).

En cuanto a formatos de tiendas, se mantienen la reducción de los pequeños comercios tradicionales que disminuyen hasta las 34.605 tiendas (frente a los 34.964 de 2009), y el incremento de grandes superficies, que sumaron un total de 16.425 establecimientos, especialmente los grandes supermercados con 2674 centros (+68) y en menor medida hipermercados con 413 tiendas (+2).

Rompe esta tendencia el descenso de supermercados medianos y pequeños, que pierden 13 centros y se quedan en 9.873 establecimientos.

En cuanto al consumo parece que al aumentar un 1,3% la compra de productos básicos y abaratarse estos una media de un 1%, los hogares españoles vuelven poco a poco a aumentar su consumo, cubriendo las necesidades básicas con una cesta de la compra algo más barata. Se presenta de esta manera

al 31,9% que tenían en el año 2009. Sin embargo, el ritmo de crecimiento fue menor que en los últimos años. Donde más creció en el último año fue en Droguería y Limpieza, en la que supone ya el 46,9% de todas las ventas, cuando en 2009 era del 44,5%. En Alimentación se alcanza el 38,8 del total de ventas, ganando 1,4 puntos en el último año; en Perfumería e Higiene Personal asciende hasta el 19,9%, con 1,1 puntos más que un año antes; y en Bebidas se coloca en el 18,2%, por el 17,4% que tenía un año antes.

Los comercios mayoristas Cash & Carry se mantienen estables en los 668 establecimientos, después de algunos años de ligero descenso. En este canal mayorista las bebidas suponen casi el 56% de las ventas de alimentación envasada.

Destaca así la importancia que tienen las de bebidas alcohólicas de alta graduación (27,1% de todas sus ventas), las cervezas y vinos (14,7%), y las bebidas no alcohólicas (13,9%). Por el contrario, la droguería y perfumería apenas supone el 8,1% de las ventas y los refrigerados, congelados, charcutería y quesos, el 8,6%.



SERVICIOS

GESTIÓN INTEGRAL DEL NEGOCIO.

TRAMITACIÓN DE LICENCIAS.

Servicio de Nóminas y Seguridad Social:

Confección y envío de nóminas, seguros sociales, IRPF, retenciones, etcétera.
Asesoramiento e información puntual sobre contratos bonificados y otros aspectos relacionados con el tema laboral.

Confección de contratos de trabajo y envío telemático.

Confección, tramitación y seguimiento de partes de accidente.

Asesoramiento sobre la situación del Convenio Colectivo.

Asesoramiento sobre las políticas de RRHH.

REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD.

Servicio de Contabilidad y Gestión Fiscal:

Estimación Objetiva-Módulos.

Estimación Directa: normal y simplificada.

Sociedades.

Mecanización contable, liquidación de impuestos, presentación de libros, atención a requerimientos, etcétera.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Asesoramiento sobre el sistema fiscal más adecuado.

Asesoría jurídica gratuita e integral en todo lo relacionado con el negocio:

Sociedades y comunidades de bienes.

Información sobre ayudas y subvenciones.

Compraventas y arrendamientos.

Sucesiones y Donaciones.

Servicio de Asesoría en Seguros:

Asesoramiento e información comparativa en seguros obligatorios y opcionales de autónomos, de vehículos o personales.

Servicio gratuito al asociado destinado a saber si las coberturas de su seguro y el precio que está pagando por ellas es el adecuado o no.

Servicio de Formación y Seguridad Alimentaria:

Impartición de cursos en Seguridad e Higiene Alimentaria (Niveles 1, 2 y 3).

Implantación y mantenimiento de la

Guía de Prácticas Correctas de Higiene y Sistemas de APPCC.

Información sobre la normativa técnico-sanitaria aplicable y tramitación de Registros Sanitarios.

Asesoramiento ante las inspecciones de Sanidad y controles técnico-sanitarios periódicos.

Asesoramiento técnico en reformas de establecimientos y previo a la apertura de nuevos establecimientos.

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2011

CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA ANUAL DE LA ÚNICA

Como todos los años, LA ÚNICA celebró su Asamblea General, durante la cual se hizo una recapitulación acerca de la situación del sector y la de propia Asociación durante el 2010.



LA ÚNICA celebró su Asamblea General Ordinaria encabezada por su presidente, José Luis Molina, quien estuvo acompañado por José Manuel Pacheco, vicepresidente; José Miguel Pérez, secretario; y Mariano Sancho, director. La reunión se centró principalmente en las actividades desarrolladas por LA ÚNICA durante todo el año.

En su intervención, José Luis Molina expresó su preocupación por la situación económica actual pero también quiso dar ánimos a los asistentes recordando que "el presente y el futuro dependen de la cercanía y de la proximidad pero también del precio y el surtido". Asimismo, el presidente quiso agradecer públicamente los premios concedidos ya que han supuesto el reconocimiento al camino recorrido por LA ÚNICA desde sus inicios y "el impulso para continuar en años venideros".

Uno de los temas principales tratados en la Asamblea fue la rentabilidad que supone la pertenencia a la Asociación en la consecución de ventajas para los socios, que se traducen en un mayor ahorro en los costes y en la mejora en la calidad de sus establecimientos, para lo cual se firmaron diversos acuerdos, como por ejemplo:

la reducción de las tarifas eléctricas y de la comisión por el pago con tarjetas.

También se recalcó la importancia de la labor de LA ÚNICA como lobby. Las reuniones mantenidas con los representantes políticos, la asistencia a comisiones y foros y las alegaciones a los proyectos de norma supusieron un esfuerzo por evitar que aumentaran las obligaciones a los empresarios y para que se dotara de seguridad jurídica al sector.

Finalmente, se destacó la campaña de promoción del comercio de alimentación de proximidad, realizada en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y la de prevención de riesgos laborales, junto con el Instituto Regional de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Comunidad de Madrid y CEIM.



UN AÑO DE RECONOCIMIENTOS

Otro año más se ha reconocido la labor asociativa de LA ÚNICA, estos reconocimientos sin duda contribuyen a plantear el futuro con mayor esfuerzo y tesón.

PREMIO INCORPORA 2011



LA ÚNICA recibió el premio Incorpora en la categoría Asociación Profesional en la IV edición de estos galardones que otorga la Fundación La Caixa dentro del Programa del mismo nombre y que tiene como fin la inserción laboral de personas con riesgo de exclusión.





El jurado reconoció a LA ÚNICA su “excelente labor formativa realizada como asociación, la promoción entre sus empresas y las facilidades que ofrece al Programa en recursos materiales, humanos e infraestructuras”.

El premio fue recogido por el presidente, José Luis Molina, quien lo agradeció y destacó que es el primer año que se concede en esta categoría. La ceremonia estuvo presidida por Jaime Lanaspá, director general de la Fundación “La Caixa” y presentada por Iñaki Gabilondo.



POR LA DEFENSA DEL SECTOR

Durante 2011 LA ÚNICA siguió desarrollando uno de sus principales objetivos, la defensa de los intereses del comercio de proximidad en todos los foros y ante todos los responsables.

LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COMERCIO Y LA ÚNICA FIRMAN EL I ACUERDO MARCO DE COMERCIO
El día 21 de noviembre de 2011 la Confederación Española de Comercio y LA ÚNICA firmaron junto a Comisiones Obreras y UGT el I ACUERDO MARCO DE COMERCIO.

Dicho acuerdo se suscribió al amparo de lo dispuesto en el artículo 83 del Estatuto de los Trabajadores que reconoce a las partes firmantes la legitimidad suficiente para ser interlocutores válidos para la firma de un convenio colectivo nacional.

Las partes firmantes reconocen la necesidad de encontrar una concertación social para un sector que consideran fundamental para la economía en un contexto de grave crisis económica que favorezca el mantenimiento y la creación de empleo de calidad, que evite los ajustes definitivos de plantillas y todo ello a través de lo que pretende ser una modernización de nuestra negociación colectiva sectorial, para la extensión de las mejores prácticas de flexibilidad negociada y la renovación de los contenidos de los convenios colectivos, tanto en el ámbito de comunidad autónoma, provincial e incluso en los de empresa.

Las partes consideran que los convenios colectivos regulan los criterios generales permitiendo la adaptación a la idiosincrasia del subsector, territorio o empresa en su realidad productiva y de servicios.

Dicho acuerdo, consta de un Preámbulo, un capítulo I que trata sobre las disposiciones generales del texto, un capítulo II, que contiene los aspectos derivados de la interpretación, aplicación y desarrollo, un III que desarrolla elementos como la solución extrajudicial de conflictos colectivos y en la negociación de convenios, un IV sobre la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el V sobre Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad y Salud en el Trabajo, tres Disposiciones Transitorias y dos finales.

Además, dicho acuerdo tendrá que desarrollar otra serie de cuestiones, entre otras, la clasificación profesional o el régimen disciplinario.

Cabe destacar entre las personas firmantes por parte de UGT a Don Santos Nogales, por CCOO a Don Toni García, al Secretario General de Confederación Española de Comercio (CEC), Don José Guerrero Huesca, a su Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales de la CEC y miembro de la Junta Directiva de LA ÚNICA, D. Alberto Arranz y al Director General de LA ÚNICA, D. Mariano Sancho Herrero.



LA ÚNICA SE REÚNE CON LA CONCEJAL DEL DISTRITO FUENCARRAL-EL PARDO

José Luis Molina, presidente de LA ÚNICA y Gabriel Ruiz, miembro de la Junta Directiva, se reunieron con Elena González, Concejala-Presidente de la Junta Municipal de Distrito Fuencarral-El Pardo. Tal y como se viene haciendo desde que se iniciaron estos encuentros con los responsables de las juntas municipales, se expusieron a la Concejala los problemas que afectan a los comerciantes de la zona, además de plantearle sus propuestas para que se resuelvan de la manera más satisfactoria para todos.

INÉS GÓMEZ-ACEBO VISITA LA ÚNICA



Inés Gómez-Acebo —directora general de Comercio de la Comunidad de Madrid—, y Ana Guerra —subdirectora general de Promoción Comercial— se reunieron en la sede de LA ÚNICA con los miembros de la Junta Directiva y con los representantes de

diversas empresas asociadas con la finalidad de conocer en profundidad las inquietudes y necesidades del comercio de alimentación de proximidad.

El tema principal del encuentro fue la supuesta ampliación a los establecimientos con una superficie menor a 750 metros cuadrados de la posibilidad de abrir todos los días del año. A lo cual, los presentes expusieron el punto de vista empresarial a esta medida y las implicaciones que pudiera suponer a tenor de la crisis económica actual.

Finalmente la directora general habló con los empresarios sobre su visión del sector y explicó el plan de trabajo de la Dirección General de Comercio para 2012.



LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ÚNICA SE REÚNE CON JUAN PABLO LÁZARO

Juan Pablo Lázaro, miembro de la Comisión de Asuntos Económicos de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), acudió en calidad de invitado a una de las reuniones de la Junta Directiva de LA ÚNICA para explicar la actual situación de crisis mundial que se está atravesando, exponer las posibles soluciones y dar respuesta a las dudas que pudieran surgir.



REUNIÓN ENTRE LA ÚNICA Y PERCIVAL MANGLANO



Percival Manglano —Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid— e Inés Gómez-Acebo —Directora General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid—, visitaron la sede de LA ÚNICA para discutir con la Junta Directiva acerca de la Ley de Dinamización del Comercio Minorista Madrileño.

Durante el encuentro los miembros de la Junta Directiva expusieron la posición del sector al anteproyecto de ley, junto con estudios que avalaban dicha postura. Por su parte, el Consejero manifestó la firme intención de la Comunidad de Madrid de sacar adelante la medida.



BUSCANDO VENTAJAS PARA LOS SOCIOS

LA ÚNICA prioriza ante todo la búsqueda de nuevas fórmulas que permitan a sus socios obtener las mejores ventajas y la máxima reducción de coste en sus negocios.

PUNTUALMENTE INFORMADOS

Uno de los principios de LA ÚNICA es el de mantener al día a los socios de todo lo que ocurre en el sector y de cualquier información que pueda interesarles. Con este objetivo la asociación mantiene una fluida comunicación con sus socios a través de correo electrónico, circulares y la revista "LA ÚNICA".

Durante 2011 se informó a los socios de los siguientes asuntos:

- Jornadas gratuitas del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino sobre:
"La reducción de costes mediante sistemas de vigilancia tecnológica".
"Taller de iniciación al coaching ejecutivo para empresas del sector agroalimentario".
- Proyecto de Real Decreto-Ley sobre obligaciones formales.
- Anuncios en la sede electrónica de la AEAT para la notificación por comparencia.
- Ley de Residuos y Suelos Contaminados, y su respectivo resumen.
- Ayudas para la internacionalización de las empresas.
- Actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.
- Modificación del sistema de recaudación de la Seguridad Social.



- Medidas fiscales de fomento de la actividad empresarial.
- Carta de la Directora General de Comercio con motivo de la visita de Su Santidad el Papa.
- Subvenciones para la mejora de la eficiencia energética. Subvenciones para la adquisición o transformación de turismo de energías alternativas.
- Modificaciones en materia medioambiental, sobre todo, de informes medioambientales o ruido.
- Ampliación de Zona de Gran Afluencia Turística en la ciudad de Madrid.
- Medidas de simplificación administrativa en procedimientos medioambientales.
- Revisión del Plan de Ordenación Urbana del Municipio de Madrid.
- Reportajes de Antena 3 y LA SEXTA sobre hurtos (declaraciones de LA ÚNICA).
- Informe sobre los jóvenes y las marcas de distribución.
- Confianza del Consumidor. Nielsen 2º trimestre.
- Resumen sobre medidas urgentes para la promoción del empleo entre los jóvenes y la estabilidad en el empleo.

También se informó acerca de los siguientes proyectos de norma:

- *Real Decreto por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores de la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social.*
- *Real Decreto por el que se regulan los términos y condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación.*
- *Modificación del Convenio Especial.*
- *Directrices sobre la protección de la maternidad en el trabajo.*
- *Reglamento de Colaboración de las mutuas.*

ACUERDO CON UNIÓN FENOSA

Durante el último año las tarifas de electricidad y los peajes no han parado de subir con incrementos medios que superan más del 10%, por ello y siguiendo la constante preocupación por obtener las mejores condiciones para sus socios, LA ÚNICA firmó con UNIÓN FENOSA un acuerdo que permitió a sus asociados ahorrar entre un 17,5% y un 30% en sus facturas de la luz, dependiendo de la potencia contratada.



desde un **17,5%**
hasta un **30,5%**
de **ahorro**

FORMAR ES PREVENIR

La formación de los trabajadores es fundamental, así como la prevención de posibles riesgos en el entorno laboral. Por ello, desde LA ÚNICA tratamos de cuidar este aspecto de la manera más eficaz posible, ofreciendo formación e información adaptada al respecto.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

LA ÚNICA continuó durante 2011 con el desarrollo de la campaña preventiva de riesgos laborales en el sector, resultante del convenio firmado con el Instituto Regional de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Comunidad de Madrid.

Las acciones que ha desarrollado LA ÚNICA en el año 2011 han sido las siguientes:

- Edición de 1.200 ejemplares de una Guía de Preguntas Frecuentes sobre prevención de riesgos laborales.
- Edición de 3.000 ejemplares de un suplemento en la revista dedicado a la prevención de riesgos laborales.
- Asesoría técnica gratuita a 20 establecimientos para el apoyo al seguimiento de la planificación de las actividades preventivas iniciadas en las empresas, fomentar la puesta en marcha en aquellas empresas que no lo hayan hecho y asesorar en la elaboración del preceptivo plan de prevención.



PLAN FORMATIVO. CURSOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

LA ÚNICA ha seguido formando a los empleados del sector en materia de Higiene y Seguridad Alimentaria mediante un itinerario formativo que comprende tres cursos adaptados a la nueva legislación, que hizo desaparecer en 2010 el certificado de manipulador de alimentos.

- Nivel 1: Curso Básico en materia de higiene y seguridad alimentaria para los manipuladores de alimentos, dirigido a aquellos que no hayan recibido nunca este tipo de formación.
- Nivel 2: Curso Avanzado en materia de higiene y seguridad alimentaria para los manipuladores de alimentos, destinado a los que ya han recibido este tipo de formación previamente.
- Nivel 3: Curso de Implantación de un Sistema de Autocontrol basado en los principios en que se basa el Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (Guía de Prácticas Correctas de Higiene).

LA ÚNICA ofertó también en su programa formativo los siguientes cursos:

- "Calidad en los establecimientos de alimentación y librerías"
- "Etiquetado en el sector de la Alimentación"
- "Promociones en espacios comerciales".

Al final del año 2011, LA ÚNICA formó en total a 1.818 alumnos -provenientes del convenio de formación que se firmó con el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid y de la bonificación de la formación en la Seguridad Social-, el doble que el año anterior.



IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA GUÍA DE PRÁCTICAS CORRECTAS DE HIGIENE

La implantación y el mantenimiento de la Guía de Prácticas Correctas de Higiene del sector —cuya elaboración corre a cargo de LA ÚNICA— implican tres visitas a los establecimientos por parte de los técnicos de Asociación y completa el nivel 3 de formación.

En el año 2011, LA ÚNICA implantó la Guía en 83 puntos de venta de las empresas asociadas, reforzando la seguridad alimentaria de los mismos y contribuyendo a que las sanciones de Sanidad se hayan reducido en un 70 %.

APOSTANDO POR LAS INVERSIONES

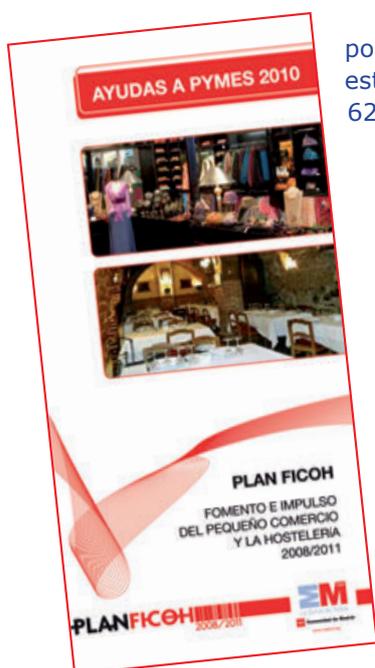
Es importante para el sector el modernizarse y ser competitivos de manera acorde a los difíciles tiempos que corren. Desde LA ÚNICA intentamos aligerar este esfuerzo que supone ofreciendo información y asesoramiento acerca de las ayudas y subvenciones existentes.

PLAN FICOH 2011

El año pasado terminó el plan FICOH (Fomento e Impulso del pequeño Comercio y Hostelería) 2008/2011, la Dirección General de Comercio de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid y la Cámara de Comercio e Industria de Madrid pusieron en marcha la última convocatoria correspondiente a 2011, cuyo objetivo es ayudar a la modernización e innovación tecnológica del pequeño comercio y de la hostelería.

LA ÚNICA -que se encarga de la gestión integral de todo el procedimiento, desde la información y estudio previo de la inversión y la solicitud de la subvención hasta la fase final de justificación-, tramitó 19 peticiones presentadas por los socios, que realizaron inversiones por 862.319,38 euros y a los que finalmente se les concedieron ayudas por valor de 49.246,07 euros en la línea gestionada por la Comunidad de Madrid y 57.502,16 euros en inversiones que obtuvieron 13.594,68 euros en ayudas de la Cámara de Comercio.

En total, los socios de LA ÚNICA apostaron por modernizar sus comercios y por crecer abriendo nuevos establecimientos invirtiendo 919.821,54 euros de los que 62.840,75 euros representan las subvenciones conseguidas en el marco del Plan FICOH.



62.840,75 euros
en subvenciones conseguidas
para el **PLAN FICOH**

PLAN FICOH 2008/2011

ΣM
La Suma de Todos

Comunidad de Madrid

www.madrid.org

BREVE MEMORIA DE ACTIVIDADES 2011

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

● Consultas

- Consultas telefónicas: 22.400
- Consultas presenciales: 9.700

● Información remitida

- Circulares informativas: 9
- Revista "LA ÚNICA": 1

● Formación

- Curso para obtener el certificado de manipulador de alimentos:
 - Nº de cursos: 41
 - Nº de alumnos: 675
- Curso para la implantación de la Guía de Prácticas Correctas de Higiene:
 - Nº de cursos: 27
 - Nº de alumnos: 453
- Curso de calidad en los establecimientos de alimentación y librerías:
 - Nº de cursos: 2
 - Nº de alumnos: 33
- Curso de etiquetado en el sector de la alimentación:
 - Nº de cursos: 1
 - Nº de alumnos: 18
- Curso de Promociones en espacios comerciales:
 - Nº de cursos: 2
 - Nº de alumnos: 30
- Curso de La Reforma Laboral:
 - Nº de cursos: 2
 - Nº de alumnos: 18

● Prevención de Riesgos Laborales:

- Firma de un convenio con el Instituto Regional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (IRSST) de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de las siguientes acciones:
 - Edición de 3.000 ejemplares de un suplemento de la revista "LA ÚNICA".
 - Edición de 1.200 ejemplares de una Guía de Preguntas Frecuentes.

- Asesoramiento en la asistencia técnica a 20 centros de trabajo.

- Propuesta de acciones a realizar en Prevención de Riesgos Laborales durante el año 2012:

- Elaboración de un estudio de las campañas anteriores y difusión de las conclusiones del mismo.
- Asesoramiento en la asistencia técnica a 20 centros de trabajo.

● Autorización sanitaria para el comercio al por menor de carne y productos cárnicos:

- Nº de autorizaciones solicitadas/modificadas: 5
- Nº de autorizaciones concedidas mediante resolución expresa: 32
- Nº de autorizaciones concedidas mediante silencio administrativo positivo: 235

● Guía de Correctas Prácticas de Higiene:

- Implantación de la Guía efectivamente realizada: 19
- Servicio de Seguimiento y mantenimiento sobre implantaciones: 46
- Nº de alumnos formados sin coste. Convenio de formación: 453
- Número de alumnos formados a cargo de la cuota de formación de la Seguridad Social: 111

● Manipulador de alimentos:

- Número de alumnos formados sin coste. Convenio de formación: 414
- Número de alumnos formados a cargo de la cuota de formación de la Seguridad Social: 261

● Llevanza de nóminas y obligaciones con la Seguridad Social: 113

- **Llevanza de contabilidades y obligaciones fiscales:**

- Sociedades: 37
- Módulos, IVA simplificado y Estimación directa simplificada: 110

- **Declaraciones de renta:**

- Declaraciones de renta: 452

- **Recursos: Sanidad, Consumo, Alcohol, Tabaco, Fiscales, Seguridad Social, Medio Ambiente, Tráfico: 410**

- **Subvenciones para la dinamización y modernización de establecimientos comerciales tramitadas a los socios – Plan FICOH-: 19**

- Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid: 9
- Cámara de Comercio e Industria de Madrid: 10

- **Solicitudes de Distintivo Naranja de vehículos comerciales e industriales del Ayuntamiento de Madrid: 5**

ACCIONES DE LA ASOCIACIÓN QUE HAN SUPUESTO UNA REDUCCIÓN DE COSTES PARA NUESTROS ASOCIADOS

1. Exención del pago de la verificación de básculas para aquellas empresas que tienen un máximo de hasta 3 cajas de salida.
2. Reducción significativa del coste de la verificación de básculas para aquellas empresas que tienen más de 3 cajas de salida.
3. Formación obligatoria en higiene y seguridad alimentaria
4. Implantación de Guías de Prácticas Correctas de Higiene.
5. Seguro de accidentes para empleados según Convenio Colectivo.
6. Gasoil y gasolina.
7. Convenio con Seguros Tríppode.
8. Tarifas Eléctricas: Unión Fenosa.

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE NUESTRO COMERCIO

1. **Campaña de promoción con Ayuntamiento de Madrid: emisión de un anuncio para la televisión y una cuña de radio de la campaña "Compra en tu barrio, tendrás tiempo de..."**
2. **III Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales.**
 - 2.1.1. Edición de 3.000 ejemplares de un suplemento de la revista "LA ÚNICA".
 - 2.1.2. Edición de 1.000 ejemplares de un calendario bianual.
 - 2.1.3. Edición de 5.000 ejemplares de un desplegable informativo sobre higiene postural.
 - 2.1.4. Asesoramiento en la asistencia técnica a 20 centros de trabajo.

OTRAS ACTIVIDADES EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE NUESTRAS EMPRESAS

1. **Negociaciones con ECOEMBES en relación a las barquetas, pilas y otros elementos sujetos al punto verde.**
2. **Denuncias contra la venta ambulante ilegal y contra los establecimientos permanentes que no cumplen la normativa.**
3. **Horarios comerciales**
4. **Se trabaja con todas las Administraciones para reducir costes administrativos innecesarios y adaptar las normas de todas las Administraciones a la Directiva de Servicios "Bolkestein" en especial, en lo que se refiere a seguridad jurídica, simplificación administrativa y el desarrollo de las excepciones de "imperiosa legalidad".**
5. **Negociación y firma del Convenio Colectivo de Alimentación.**
6. **Participación de LA ÚNICA en Administraciones, Asociaciones y otras Instituciones.**

PARTICIPACIÓN DE LA ÚNICA EN ADMINISTRACIONES, ASOCIACIONES U OTRAS INSTITUCIONES



1. ESTADO

- 1.1. Ministro de Economía y Competitividad: Firma de Convenio a través de FENADA.
- 1.2. Observatorio de la Distribución: Comisión de Calidad.



Comunidad de Madrid

2. COMUNIDAD DE MADRID

- 2.1. Consejería de Sanidad:
 - 2.1.1. Entidad autorizada para la certificación del manipulador de alimentos
 - 2.1.2. Asociación sectorial reconocida como autora de la Guía de Correctas Prácticas de Higiene para Distribución, Alimentación Polivalente, Autoservicios, Superservicios y Supermercados.
- 2.2. Consejería de Empleo y Mujer:
 - 2.2.1. Asociación reconocida para la firma, desarrollo y ejecución del III Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales.
 - 2.2.2. Convenio para la formación de trabajadores preferentemente ocupados.
 - 2.2.3. Reconocimiento legal a través de la firma del Convenio Colectivo de Alimentación del sector a que representamos.



3. AYUNTAMIENTO DE MADRID

- 3.1. Vocal del Consejo Asesor de Comercio.
- 3.2. Vocal del Consejo Asesor de Consumo.
- 3.3. Vocal del Foro Municipal de Comercio Justo.



4. CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID

- 4.1. Miembro del Comité Ejecutivo.
- 4.2. Otro vocal más en el Pleno.
- 4.3. Vicepresidencia de la Comisión de Asuntos Económicos.
- 4.4. Participación en las distintas Comisiones: Comercio, Empleo, Formación, Urbanismo, Economía, Medio Ambiente, Seguridad...
- 4.5. Representante de la Cámara de Comercio en Artesanía Madrileña.



5. FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DETALLISTAS DE ALIMENTACIÓN -FENADA-

- 5.1. Presidencia.
- 5.2. Secretaría General
- 5.3. Secretaría Técnica.



6. CEIM

- 6.1. Dos miembros en el Comité Ejecutivo.
- 6.2. Participación en las siguientes Comisiones Técnicas:
 - 6.2.1. Comercio.
 - 6.2.2. Asuntos Laborales.
 - 6.2.3. Formación.
 - 6.2.4. Asuntos Económicos.
 - 6.2.5. Innovación Tecnológica.
 - 6.2.6. Sanidad.
 - 6.2.7. Urbanismo.
 - 6.2.8. Asuntos Fiscales.
- 6.3. Ponentes del Barómetro Sectorial de Coyuntura Económica.



7. CEAT MADRID

- 7.1. Vicepresidencia.

mercamadrid internacional

8. MERCAMADRID

- 8.1. Representante de CEIM.



9. AVALMADRID

- 9.1. Vocal del Consejo de Administración.



10. FORO DE COMERCIO DE BENICARLÓ

- 10.1. Presidencia compartida.
- 10.2. Comité Permanente de Presidentes.
- 10.3. Comité Permanente de Secretarios Generales.



Fundación
Universidad-Empresa

11. UNIVERSIDAD Y EMPRESA

- 11.1. Miembro del Consejo de Dirección.



ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE EMPRESARIOS
DE ALIMENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Data de finales del siglo XIX
aunque nació con la estructura actual en 1977

REPRESENTA LOS INTERESES
DE LOS EMPRESARIOS DEL COMERCIO
DE ALIMENTACIÓN DE PROXIMIDAD.

La Única está integrada por centrales de compra,
cooperativas de detallistas, cadenas de supermercados,
superservicios, autoservicios, tiendas de
alimentación polivalente, especializadas,
distribución mayorista y cash & carry.

Las empresas asociadas cuentan con
3.000 puntos de venta
en la Comunidad de Madrid
y generan **32.000 empleos**;
asimismo, alcanzan una
facturación aproximada
de **4.327,29 millones de euros**.

C/ Montesa, 12 Local – 28006 · Madrid
Tfnos.: 91 575 38 89 / 91 575 42 39 · Fax: 91 577 96 86

www.launicaasociacion.es
info@launicaasociacion.es



ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE EMPRESARIOS
DE ALIMENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

LAUNICA

ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE EMPRESARIOS
DE ALIMENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

C/ Montesa, 12 Local - 28006 • Madrid
Tfnos.: 91 575 38 89 / 91 575 42 39
Fax: 91 577 96 86

www.launicaasociacion.es

info@launicaasociacion.es

memoria 2011

